

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0012288/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Museo de Antropología por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos en distintos proyectos de investigación radicados en el Instituto de Antropología de Córdoba IDACOR- Museo de Antropología (FFyH, UNC); y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde los jurados intervinientes aconsejan la designación de los postulantes propuestos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Reglamentación Vigente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, en los distintos proyectos de investigación del Instituto de Antropología de Córdoba IDACOR- Museo de Antropología (FFyH, UNC), según lo aconsejado en cada caso por el tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años.

<i>Memoria e Historia Oral: reflexiones metodológicas y desarrollo de un campo en construcción.</i> (Directoras Eliana Lacombe y Melisa Paiaro)	Franchi, Andrea Yanina DNI 36774139 Rodríguez Monje, María Antonella DNI 36775084
<i>Arqueología prehispánica en el Valle de Copacabana, Departamento Ischilín, Córdoba</i> (Directores Gisela Sario y Eduardo Pautassi.	Traktman, Macarena DNI 38646934 Constantino, Florencia Natalia DNI 38501441
<i>Estudios bioarqueológicos en poblaciones del centro de Argentina.</i> Directora Mariana Fabra	Loupias, Luciano Lautaro DNI 36452579 Ramírez, Darío Alejandro DNI 36126542 Canova, Romina Andrea DNI 33598503 Andrade Giraud, Lucía DNI 37620002 Ferreyra, María Eva Stefania DNI 35527528
Las políticas de lo posible: Etnografías cosmopolíticas y estatales hacia "un mundo en el que quepan muchos mundos". Directora Guillermina Espósito	Pairetti, Paola Agostina DNI 37628030 Luna Rodríguez, Lourdes DNI 39023467



Dra. SILVANA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0012288/2016

<p><i>Un estudio comparativo de las mediaciones materiales entre misioneros e indígenas en el Chaco argentino occidental. Directores Mariana Espinosa Rodrigo Montani</i></p>	<p>Moyano, Alejandro Ignacio DNI 35578190 Guerin, Carlos Augusto DNI 37095083 Jauregui, Julia Solana DNI 37671264</p>
<p><i>Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología. Directores Eduardo Pautáis y Andrés Izeta</i></p>	<p>Conte, Bernarda DNI 38729885</p>
<p><i>Hacia una Biblioteca Abierta en el Museo de Antropología. Actividades de promoción a la lectura. Directora Silvia Mateo</i></p>	<p>Díaz, Claudia Beatriz DNI 22772707 Quintero Hurtado, Angélica DNI 95264166 Bandeo, Estrella Jaius DNI 38406976 Viotti, Lucrecia DNI 37420309 Gómez, Karina DNI 21760236 Enriquez, Ivana Marcela DNI 32336230</p>
<p><i>Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba. Directora Julieta Quirós</i></p>	<p>Reusa, Victoria DNI 35870784 Lizarraga, Juan Ignacio DNI 37532099 Pizarro Bazán, Lautaro DNI 36357245 Díaz Martín, Macarena del Rosario DNI 39448081</p>
<p><i>Arqueología de los animales en el Noroeste Argentino. Directora Mariana Mondini</i></p>	<p>Arias, María Florencia DNI 39305032 Díaz Martín, Macarena del Rosario DNI 39448081</p>
<p><i>Arqueología en el Valle de Ongamira, Departamentos Ischilín y Totoral, Córdoba, Argentina. Directoras Andrés Izeta y Roxana Cattáneo</i></p>	<p>Barncolini Pedetti, Ornella DNI 36183420 Prado, Isabel DNI 24357113</p>
<p><i>El cruce entre las antropologías. Una mirada interdisciplinaria en torno a la genética de poblaciones, las memorias familiares y la construcción identitaria. Directoras Angelina García y Renata Oliveira Rufino</i></p>	<p>Bergese, Ana Belén DNI 33240227</p>

CUDAP: EXP-UNC: 0012288/2016

ARTÍCULO 2º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **100**

JC


Dra. SILVIA S MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES